

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 24 de julio de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

**Expte: PNL 333/24 RGEP 17877**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que la Comunidad de Madrid incluya fórmulas en sus contratos, subvenciones y convenios para que no puedan optar a los mismos aquellas empresas y organizaciones que vulneren los derechos laborales. 2. Que se incluyan mecanismos en dichas fórmulas para que en caso de darse esa vulneración, se exija la devolución de las subvenciones y se interrumpan los convenios y contratos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser el punto 1 de su objeto competencia de la Comisión de Cultura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

### **COMPARECENCIAS**

**Expte: C 1072/24 RGEP 16235**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. José María de Diego Tortosa, Alcalde-Presidente de Valdetorres de Jarama, ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

**Objeto:** Situación actual de los espacios naturales protegidos del municipio y en particular las zonas integradas en la Red Natura 2000. (Por vía art. 211 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al no poderse citar al compareciente por la vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1073/24 RGEP 16236**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. José María de Diego Tortosa, Alcalde-Presidente de Valdetorres de Jarama, ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

**Objeto:** Situación actual de la protección del medio ambiente y los recursos hídricos en su municipio. (Por vía art. 211 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al no poderse citar al compareciente por la vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1103/24 RGEP 17089**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28030149-311/2023 cuyo objeto de contrato es OBRA Y REFORMA PINTURA PLANTA BAJA. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1104/24 RGEP 17090**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28081030-79/2023 cuyo objeto de contrato es OBRA Y ADAPTACIÓN DE OBRAS. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1105/24 RGEP 17091**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28000522-467/2023 cuyo objeto de contrato es OBRA Y REFORMA DE ALUMBRADO. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1107/24 RGEP 17096**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28020341-140/2023 cuyo objeto de contrato es Instalación fotovoltaica certificación trabajos REACT-EU-FSE+RENOVABLES. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1108/24 RGEP 17097**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente CM-A/SUM-0000042329/2023 cuyo objeto de contrato es CE. Adquisición volquete Ciudad Escolar. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1109/24 RGEP 17098**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente CM-A/OBR-0000049997/2023 cuyo objeto de contrato es Obras de reparación de fisuras en fachada en un edificio del I.E.S. Ciudad Escolar de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1110/24 RGEP 17099**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente CM-A/OBR-0000028140/2023 cuyo objeto de contrato es CE. arreglo servicios comedor 3 Ciudad Escolar. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1111/24 RGEP 17100**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente CM-NOBR-0000028116/2023 cuyo objeto de contrato es CE. cambio techo y tabiquería Ciudad Escolar. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1112/24 RGEP 17101**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28000522-1165/2023 cuyo objeto de contrato es obra y ejecución de aulas y baños. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1113/24 RGEP 17103**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28041081-97/2023 cuyo objeto de contrato es REFORMA Y MODIFICACIÓN DEPENDENCIA DOCENTE. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1114/24 RGEP 17104**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28020831-57/2024 cuyo objeto de contrato es OBRA Y REFORMA CAFETERÍA Y PASILLO. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1121/24 RGEP 17451**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Enrique Ossorio, Presidente de la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

**Objeto:** Trabajos realizados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional

Antonio Machado durante su época como Consejero de Educación y Universidades. (Por vía art. 209 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea y por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1122/24 RGEF 17452**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Enrique Ossorio, Presidente de la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

**Objeto:** Trabajos realizados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Ciudad Escolar durante su época como Consejero de Educación y Universidades. (Por vía art. 209 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea y por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1129/24 RGEF 17509**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Digitalización ante el Pleno.

**Objeto:** Modificaciones en la tramitación que prevé aprobar el Gobierno para la instalación de los Centros de Datos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1130/24 RGEF 17510**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Digitalización ante el Pleno.

**Objeto:** Decisión del Consejo de Gobierno de cesar a la Viceconsejera de Digitalización, Silvia Roldán. (Por vía art. 208 R.A.M.)



**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1131/24 RGE 17572**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Manuel Pérez Gómez, Viceconsejero de Digitalización, ante la Comisión de Digitalización.

**Objeto:** Plan de trabajo al frente de la Viceconsejería. (Por vía art. 209 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, así como por no proceder ahora solicitar la comparecencia para que se expliquen las líneas generales de un departamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1132/24 RGE 17573**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Manuel Pérez Gómez, Viceconsejero de Digitalización, ante el Pleno.

**Objeto:** Plan de trabajo al frente de la Viceconsejería. (Por vía art. 208 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1133/24 RGE 17673**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28000522-1262/2022 cuyo objeto de contrato es Ejecución de obras en las aulas. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error

gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1134/24 RGE 17674**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28020341-894/2022 cuyo objeto de contrato es Instalación fotovoltaica plan de sostenibilidad. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1135/24 RGE 17675**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28047411-812/2022 cuyo objeto de contrato es Derribo y desescombrado de biblioteca y baños edificio B. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1136/24 RGE 17676**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28041081-208/2021 cuyo objeto de contrato es Conservatorio de música. M2 suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente, tipo AC 16 SURF 50/70 D (D-12) extendido y compactado en una capa, con un espesor medio no superior a 4 cm., con maquinaria. M2 suministro y puesta en obra de rie. (Por vía art. 210 R.A.M.)



**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1137/24 RGEF 17677**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28023637-258/2021 cuyo objeto de contrato es Obras realizadas en el patio del colegio. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1138/24 RGEF 17678**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28000522-663 cuyo objeto de contrato es Obra: asfaltado del recinto IES Antonio Machado, Alcalá de Henares, presupuesto número 129/2020. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1139/24 RGEF 17679**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28005489-194/2022 cuyo objeto de contrato es Suministro y

puesta en obra de pavimento asfáltico nuevo, previo fresado de la zona a tratar mediante corte y relleno del mismo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1140/24 RGEP 17680**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28000522-1024/2022 cuyo objeto de contrato es PA de arreglo de tapas, detapas, fresado de charcos extendidos de nuevas superficies. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1141/24 RGEP 17681**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28000522-636/2021 cuyo objeto de contrato es Obra: IES Antonio Machado M2 suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente, tipo AC 16 SURF 50/70 D (D-12) extendido y compactado en una capa, con un espesor medio no superior a 4 cm., con maquinaria. M2 suministro y puesta en obra de RI. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1142/24 RGEP 17682**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28041081-264/2022 cuyo objeto de contrato es Ejecución y obra de tarima, sanitarios y puertas en aulas. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1145/24 RGEF 17872**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente CM-A/OBR-0000047344/2021 cuyo objeto de contrato es mejora impermeabilización. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1146/24 RGEF 17873**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28020739-315/2021 cuyo objeto de contrato es aseo chicos gimnasio. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1147/24 RGEF 17874**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente 28074918-358/2022 cuyo objeto de contrato es Aula de Informática Antonio Machado. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1148/24 RGEF 17875**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente CM-A/OBR-0000051100/2021 cuyo objeto de contrato es Reparación parcial impermeabilización. (Por vía art. 210 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: C 1150/24 RGEF 17881**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Pedro Muñoz Sahagún, Director Gerente del SUMMA 112, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente PA/SE/01/24 cuyo objeto de contrato es Servicio de vigilancia y seguridad de la sede central de la Gerencia del SUMMA 112. (Por vía art. 211 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

## **SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**

### **[RGEP 16142/24](#)**

**Objeto:** Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre los grupos neonazis y fascistas en la Comunidad de Madrid, acompañado de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento de la Asamblea, en orden a la ulterior adopción del pertinente Acuerdo por la Mesa de la Cámara.

## **SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**

### **[RGEP 16588/24](#)**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz y todos los Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una comisión de investigación sobre la construcción, puesta en marcha e intervenciones posteriores en la línea de Metro de Madrid 7B, así como sus consecuencias en el municipio de San Fernando de Henares, acompañado de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión.

**Acuerdo:** La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión de investigación sobre la construcción, puesta en marcha e intervenciones posteriores en la línea de Metro de Madrid 7B, así como sus consecuencias en el municipio de San Fernando de Henares por referirse a hechos de legislaturas anteriores, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor, por si estimaran oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

## **SOLICITUD DE REUNIÓN URGENTE DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**

### **[RGEP 17647/24](#)**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del Reglamento de la Asamblea, la reunión urgente de la Mesa de la Diputación Permanente con el fin de convocar un Pleno de la Cámara para resolver el siguiente orden del día: - Comparecencia C 1125/24 RGEP 17455, para informar sobre los trabajos realizados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Antonio Machado. -

Comparecencia C 1126/24 RGEF 17456, para informar sobre los trabajos realizados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria Ciudad Escolar.

**Acuerdo:** La Mesa de la Diputación Permanente acuerda la no admisión a trámite de la solicitud por cuanto se requiere el acuerdo favorable de la Junta de Portavoces para la celebración de la sesión plenaria que se quiere solicitar en última instancia y ya se ha pronunciado ésta en sentido desfavorable (en su reunión del 19 de julio de 2024, a resultas del escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid RGEF 17708/24), con comunicación de este acuerdo al Grupo autor.

## **GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID: SOLICITUD DE CONVOCATORIA Y REUNIÓN URGENTE DE LA JUNTA DE PORTAVOCES**

### **RGEF 17708/24**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 61.1 del Reglamento de la Asamblea, la reunión urgente de la Junta de Portavoces con el fin de acordar la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno para resolver el siguiente orden del día: - Comparecencia 1125/24 (nº registro 17455) para informar sobre los trabajos realizados por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Antonio Machado. - Comparecencia 1126/24 (nº registro 17456) para informar sobre los trabajos realizados por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria Ciudad Escolar.

(Con el parecer desfavorable de la Junta de Portavoces)

**Acuerdo:** La Mesa, dado el parecer desfavorable de la Junta de Portavoces, requerido por el artículo 61.1.i del Reglamento, acuerda no acceder a la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno en la que se sustancien las Comparecencias C 1125/24 RGEF 17455, para informar sobre los trabajos realizados por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Antonio Machado, y C 1126/24 RGEF 17456, para informar sobre los trabajos realizados por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria Ciudad Escolar.

### **EL PRESIDENTE,**

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 01/08/2024 09:00 Ref. Electrónica: 1547

**ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**